¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,237. BUENOS AYRES, Sábado 26 de Abril de 1851.

EL EDITOR—

Nos ha sido muy sensible el fallecimiento de nuestro venerable Reverendo Obispo Dr. D. Mariano Medrano, el 7 del corriente, á los 83 años, siete meses de su edad—Su Señoría Ylustrísima había sido atacado de un grave motivo de pesar, á que no pudo sobreponerse, haciéndose ineficaces los auxilios de la ciencia médica, y los consuelos de la amistad, que se le suministraron—

Las virtudes evangélicas, que adornaron al ilustre Prelado, su ardiente amor á su patria y á la sagrada causa nacional de la Federacion, daban mayor realce á su elevada gerarquía—

Ocupaba un lugar muy distinguido en la amistad del General Rosas, de su digna hija la Señorita Doña Manuelita, y de todos sus compatriotas Federales—

Profundamente penetrados de tan lamentable pérdida, nos asociamos al justo dolor de sus deudos, y de todos sus verdaderos amigos—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion)—

Correspondencia íntegra del Gobierno de la Confederacion, relativa á las calumniosas imputaciones contenidas en los anteriores documentos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

No. 1,613.
El Ministro Argentino en el Janeiro—

Rio Janeiro, Diciembre 31 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Ynd'a., y 20 de la Confederacion Argentina—

Pasa á su Gobierno una nota documentada del Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio acerca de una incursion de una partida de Correntinos y la contestacion de la Legacion á Su Excelencia—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Tengo la honra de pasar á manos de V. S. para conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, la comunicacion documentada que me ha dirigido el Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio con fecha 26 del corriente acerca de una incursion hecha, segun dice, por una partida de Correntinos el 10 de Octubre último, á la Estancia de Francisco das Chagas Araujo Ribeiro abajo de la Villa de la Uruguayana, donde se cometieron los deplorables atentados referidos por Su Excelencia—

Asi mismo acompaño á V. S. copia de la nota con que esta Legacion contestó la del Señor Paulino; y cuidaré de poner en noticia de mi Gobierno cualesquiera otros documentos relacionados con aquel suceso, que se me pasasen por el Ministerio Ymperial—

Dios gue. á V. S. m.s as —

TOMAS GUIDO—

Rio de Janeiro—Ministerio de los Negocios Extrangeros, en 26 de Diciembre de 1849—

El abajo firmado, del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, tiene la honra de dirigirse al Señor General D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, sobre hechos ocurridos en la frontera del Cuarein y Misiones, que por su gravedad merecen ser tomados en la mas séria atencion—

El General Presidente de la Provincia del Rio Grande del Sur en 25 de Noviembre último informó al Gobierno de S. M. el Emperador, apoyado en los documentos inclusos en copia de Nos. 1 á 4, recibidos de las autoridades brasileras sobre aquella ocurrencia, que en el dia 10 del mes de Octubre anterior, y al romper el dia, fué acometida la Estancia de Francisco das Chagas Araujo Ribeiro abajo de la Villa de la Uruguayana por una partida de Correntinos—

Esta agresion fué acompañada de la muerte dada al Capitan Palacio, Capataz, y á tres peones mas, dos castellanos y un brasilero, de dicha Estancia, y la casa de esta fué saqueada é incendiada y le robaron tambien caballada—

No satisfechos con tales atentados se encaminaron los agresores á la hacienda de Ricardo José Landim y ahí continuaron en nuevas depredaciones dejando tambien muerto un peon de dicha hacienda; hecho esto, se pasaron al otro lado del Uruguay, protegidos por un bote y dos canoas que estaban en el Arroyo de los Puercos, y todo esto lo practicaron impunemente por no hallarse acauteladas las respectivas autoridades, confiando en la buena policía de aquella frontera encargada á la vigilancia del Coronel Virasoro—

Sobre este desagradable acontecimiento se dirigió el Comandante de Alegrete y Misiones al Gobernador de Corrientes en los términos del documento N.° 5, y tuvo en respuesta el oficio en copia N.° 6; y el modo por que es ahí repelida la responsabilidad de tales atentados, sería satisfactoria, sino dependiese de ulteriores averiguaciones la circunstancia referida en los documentos Nos. 7 y 8 de hacer parte los dos oficiales Correntinos—Montenegro, y Eusebio de Paiva—

Esta última circunstancia quedará mejor aclarada en el proceso, á que mandó proceder el Presidente de la Provincia de Rio Grande, cuyo resultado, luego que sea recibido, el abajo firmado se apresurará á remitir al Señor Guido en adicion á lo que ya queda expuesto en los partes oficiales de las autoridades brasileras—

Entretanto no es posible dudar de que aquellos facinerosos se refugiaron para el territorio Argentino; sea cual fuere su posicion y carácter están bajo la jurisdiccion de la Confederacion Argentina; y así pues el abajo firmado se vé en la rigorosa necesidad de dirigirse al Señor General Guido para reclamar de órden de S. M. el Emperador que el de la Confederacion, mande proceder á las mas enérgicas y eficaces diligencias, á fin de que los culpados sean presos y ejemplarmente castigados como merecen por sus crímenes—

Con tales conflictos no siendo en tiempo prevenidos pueden tener un resultado de alterar las buenas disposiciones y armonía que cumple mantener entre los dos Paises, el abajo firmado, que nada mas desea que evitar cualquier motivo de queja y desinteligencia entre los dos Gobiernos, tiene que manifestar al Señor Guido que el Gobierno Ymperial recomendando siempre por su parte á las autoridades del Ymperio no consientan en la frontera desórdenes que pongan en riesgo la causa pública, no puede dejar de exigir iguales providencias para que del otro lado de ella no partan correrías que exacerbando los ánimos de los habitantes pacíficos del Rio Grande, pueden provocar represalias que siempre no será dado á las autoridades evitar—

El abajo firmado espera que el Gobierno de la Confederacion se convencerá de la necesidad de cuanto antes expedir sus instrucciones á las autoridades de la frontera Argentina en el sentido de calmar los espíritus exacerbados por las últimas ocurrencias referidas, y se aprovecha de esta ocasion para reiterar al Señor Guido las expresiones de su perfecta estima y distinguida consideracion—

PAULINO JOSE SOARES DE SOUZA—

Ylustrísimo y Exmo. Señor—Tengo la honra de llevar al conocimiento de V. E. que en el dia 10 del corriente mes pasó una partida del otro lado de Corrientes á este, de veinte y tantos hombres en el lugar de la barra de San Pedro junto á la barra del Cuareim, y avanzó á la Estancia de Francisco das Chagas Araujo Ribeiro, quemándole las casas, y asesinando al Capitan Palacio, capataz, y tres individuos mas, peones de la misma estancia, y en seguida pasaron al rodeo de Landim, que estaba parado, saqueando los peones del mismo Landim, que los dejaron todos á pié, y asesinando un peon del dicho, y despues se dirigieron á la Costa del Uruguay repasando para el otro lado en un bote y dos canoas—

Luego que recibí el primer parte, copia N.° 1, hice marchar al teniente Modesto con la gente de Caballería que tenía disponible y lo participé al Señor Comandante de la fuerza naval estacionada en esta, lo ocurrido, á lo que dicho Señor hizo seguir dos lanchones de guerra para aquel destino, y por las copias bajo los Nos. 1, 2 y 3 mejor podrá V. E. conocer todos los acontecimientos que tuvieron allí lugar—A vista de lo expuesto V. E. se servirá ordenar sus órdenes—Dios gue. á V. E—Cuartel del Comando de la Guarnicion de la Villa Uruguayana, 14 de Octubre de 1849—Ylustrísimo y Exmo. Señor Brigadier Francisco de Arruda Cámara, Comandante de la 5.ª Brigada, y Fronteras del Cuarein y Misiones—Antonio Jacinto da Costa Freyre, Teniente Coronel Comandante—

Conforme—

JOAQUIN MARIA NASCENTES DE AZAMBUJA—

Ylustrísimo Señor—Al amanecer de hoy avanzó una partida de Correntinos, en la estancia de Chagas, en San Pedro, como de veinte, todos de gorra y camisetas encarnadas, y quemaron las casas, matando al Capitan Palacio, y tres individuos mas, saqueando la familia, y arrebataron la Caballada, y de allí se encaminaron al fondo del campo de Landim, agarraron á este con su gente en el rodeo; pero esto será únicamente para deternerlos hasta que repasen el Uruguay—Todo esto fué informado por un brasilero que ellos agarraron, el cual envio á V. S. para que se imponga mejor—Sin mas asunto—Ylustrísimo Señor Teniente Coronel Freire—Santo Aniceto, á las 8 de la mañana, 10 de Octubre de 1849—Antonio Rodriguez de Freitas—Está conforme—Antonio Jacinto Rodriguez de Freitas—Conforme—

JOAQUIN MARIA NASCENTES DE AZAMBUJA—

Ylustrísimo Señor—Confirmo el mio de hoy á las 8, y ahora que serán las 11 le digo que recorremos la costa acudiendo para eso el número de 60 personas nuestras, cooperando para eso el Capataz de la Estancia de José Antonio de Araujo Landim y gente ó peones de Estevez y hermanos, y los existentes en mi hacienda, nos dirigimos al punto donde juzgamos pasasen los Correntinos despues de haber apresado al Ricardo Landim que estaba parando su rodeo de ganado, y lo saquearon, dejándolo á pié y mataron á un peon del mismo, porque dispararon, así como todos hicieron lo mismo, escapándose á nado en un riacho, á donde dicen que se escapó el Capataz de Estevez y hermanos, el cual hasta ahora no ha aparecido, pero dicen los demas peones que se escapó á salvo—Es tan verídico que fué partida Correntina, que estaba con bote y dos canoas en la Barra de los Puercos en frente de la Estancia de Landim, las cuales protegieron el pasage de dicha partida Correntina con la Caballada de la Estancia de Chagas, y con este resultado nos fuimos á ver lo acontecido en la hacienda de Chagas, donde vimos al Capitan Palacio muerto, y tres individuos mas, estos últimos dicen que por evadirse—Saquearon á Bastos todo cuanto tenía pues yo, y los mas concurrentes vimos sus baules vacíos y sus casas de la Estancia quemadas, é igualmente vimos los cuatro cuerpos muertos, en este número el de Palacio, único que dicen que se resistió—Sin mas asunto—Estancia de Landim, 11 de Octubre de 1849—Ylustrísimo Señor Teniente Coronel Freire—El Ciudadano Antonio Rodriguez de Freitas—N.B—Saquearon al Feliberto Rodriguez: en este momento apareció el Capataz de Estevez y hermanos—Esto le sirva de gobierno—Rodriguez. Está conforme—Antonio Jacinto da Costa Freire—Teniente Coronel graduado—

Conforme—

JOAQUIN MARIA NASCENTES DE AZAMBUJA—

Ylustrísimo Señor—Participo á V. S. que llegamos á la hacienda de San Pedro, de la que es propietario Francisco de las Chagas Araujo Ribeiro, y ví el establecimiento de la misma quemado, y la noticia de haberle muerto al Capataz Palacio, y á tres peones mas de la misma, siendo dos Castellanos y uno Brasilero, y que saquearon á Luis Antonio Teijeira Bastos porcion de hacienda y ropa, y mas prendas de la muger del mismo, y á José Benito Portugues, y de allí marcharon en número de 24 hombres pasando al Vecino de nombre Felisberto Rodriguez, al cual tambien saquearon, el que es puestero de Ricardo José Landim, en seguida fueron al rodeo de dicho Landim que estaba parado y saquearon al mismo dejándolo limpio y á pié; matándole un peon Brasilero, y llevando el otro por nombre Norberto Castellano; me dicen que despues de esto se dirigieron al Uruguay que allí mismo pasaron al otro lado de Corrientes, teniendo de proteccion en el rio un bote y dos canoas—Hasta esta fecha nada mas ha ocurrido, conservándome por este punto hasta segunda órden—Dios gue. á V. S. m. a'—San Pedro, 13 de Octubre de 1849—Ylustrísimo Señor Antonio Jacinto de Costa Freire, Teniente Coronel Comandante de la Guarnicion de la Villa de Uruguayana—Modesto Pereyra de Lima, Teniente—Está conforme—Antonio Jacinto da Costa Freire—Teniente Coronel graduado—Conforme—

JOAQUIN MARIA NASCENTES DE AZAMBUJA—

(*Continuará.*)

Revista de Periódicos Europeos.

FRANCIA.

En el Concilio que tuvo lugar el año pasado en Paris, uno de los mas importantes decretos que se han expedido es aquel por el cual los Padres del Concilio exhortaban á todos los sacerdotes á permanecer extraños á los diversos partidos políticos, y á no mezclar ninguna de las preocupaciones del siglo en la predicacion de la religion. Este decreto es el que el Señor Arzobispo de Paris acaba de desenvolver y completar en un mandamiento dirigido al clero de su diócesis.

Hemos de tener ocasion de volver sobre ciertas cuestiones suscitadas por ese mandamiento, y que el elocuente prelado trata con una elevacion de vistas y una solidez de doctrinas de que tenían ya el sello sus precedentes publicaciones.

En los consejos dirigidos por el primer pastor de la diócesis á su clero, nosotros no tenemos naturalmente otra parte que tomar que la de la publicidad; ninguna otra voz puede tener en materia semejante, tanta autoridad como la del Arzobispo de Paris, y nada mejor podemos hacer que reproducir los principales pasajes de esta elocuente exhortacion.

Despues de haber señalado el carácter inmutable de la Yglesia en medio de las alteraciones políticas, el Señor Arzobispo continúa así:

"La Yglesia es inmutable en medio de tantas conmociones, porque, hija del cielo, sin ser sin embargo extraña á la tierra, viviendo siempre en la esfera que toca á las cosas divinas, ella domina desde allí las sociedades puramente humanas, don-

de se consuman esas catástrofes cuyo estrépito y agitacion no suben hasta ella. Como esas montañas que elevan su cima mas allá de las nubes, sobre la region de las borrascas, ella encuentra la paz y la serenidad en su misma elevacion. Su divino fundador, al enviarla al mundo, para darle la vida y la esperanza, la ha colocado así á una altura desde la cual los hombres y las cosas le parecen bien diferentes de lo que nos parecen á nosotros, pobres y débiles mortales. Nosotros nos agitamos aquí abajo en el debate de intereses miserables las mas veces, en solicitud de bienes frájiles y en la satisfaccion de vanos y futiles deseos, no teniendo sobre la tierra sino el horizonte de una posicion inferior y por consiguiente, de vista limitada. Damos á nuestras formas políticas y á nuestras instituciones de un dia, tan grande importancia que agotamos nuestra vida entera en establecer ó reclamar lo que vá á perecer un momento despues, como si la eterna felicidad de nuestras almas estuviese ligada á ello.

"Pero todas esas formas políticas de que nos preocupamos con tanta solicitud; y que sin duda tienen su valor y su bondad relativa, no interesan á la Yglesia, despues de todo sino por lo que ellas tienen de favorable ó de contrario al respeto debido á Dios y á sus santas leyes. Ella sabe por otra parte que la misma felicidad temporal de los pueblos, la paz y la prosperidad no derivan necesariamente de ellas; que las buenas leyes como las buenas costumbres, la seguridad de las familias y la concordia de los ciudadanos tampoco dependen de ellas de una manera absoluta; que la miseria, y las revueltas, la opresion y la tiranía son posibles con todo sistema social y bajo toda clase de réjimen; que solo el cristianismo por medio de sus divinas influencias, y sobre todo por las consecuencias prácticas de su doctrina, puede mejorar con el tiempo la suerte de las clases laboriosas y procurar á una nacion todas las libertades honestas, todas las garantías deseables de felicidad. Por esto es que ella no entra en las preocupaciones de los políticos, y lo repetimos, las diversas constituciones de los Estados no le interesan sino por su relacion con la religion y su ejercicio.

"Os lo afirmamos, pues, de parte de Dios, nuestros muy amados cooperadores; no, la Yglesia de Jesucristo no ha sido establecida en favor de tal ó tal gobierno. Y sino, dígasenos ¿á cual de ellos, con exclusion de todo otro, ha sido ella unida y como enfeudada por su divino fundador? Cuando, al salir del sagrado corazon de Jesucristo, esta Yglesia derramaba desde lo alto del Calvario sobre el mundo entero, con la sangre vivificante de su celestial esposo ¿debía ella no reconocer otras sociedades que las que estuviesen políticamente constituidas con arreglo á un sistema preconcebido y único? O mas bien, extendiéndose de una á otra extremidad del mundo moral, con fuerza y dulzura, como la divina sabiduría de que es la imájen en la tierra, ¿debía ella no abrazar, para estrecharla contra su seno maternal, á la humanidad entera? ¿Su mision no era llamar hácia sí á todos los pueblos, con sus maneras de ser, sus leyes y sus constituciones, á fin de conducirlos á todos á la unidad de la fé por la fuerza de su autoridad, por la magestad de su gerarquía, por la universalidad de su enseñanza, por la fecundidad de su amor?

"Ah! ella no conoce sino un solo gobierno que convenga igualmente á todos, y que todos deban aceptar, el del poderoso Señor del Cielo y de la tierra, de quien ella es entre nosotros intérprete y representante. En virtud de su divina fundacion y de la mision sobrenatural que ella ha recibido del Hijo de Dios mismo, ella es de todos los lugares y de todos los siglos, para todas las naciones que ella debe enseñar, para todos los hombres que ella debe evangelizar, para todos los Estados que ella debe cristianizar. Ella respeta todos los gobiernos que encuentra establecidos, aun los mismos que hacen surjir las revoluciones, sin pedirles cuenta de su orígen ni de su derecho, con tal que ellos llenen su deber; y su deber consiste en establecer ó conservar el órden, en hacer observar la justicia entre los pueblos, hacer reinar la paz en ellos, á fin de que los ciudadanos, protegidos en sus intereses materiales y espirituales, y asegurados de una vida serena y tranquila, bajo la éjida de la autoridad puedan dar pacíficamente á Dios lo que le es debido, y trabajen eficazmente, conducidos por la religion en preparar su salvacion y en merecer la eterna felicidad de la otra vida.

"La Yglesia, pues, se personifica en el sacerdote. Es por medio de él que su divina accion se hace sentir sobre los hombres. La conducta de la Yglesia debe, pues, ser aquí como siempre, el modelo y la regla de la nuestra. Debemos participar en cierto modo de su inmutabilidad, en medio de las borrascas del siglo; y de la misma manera que en la distribucion de sus luces y de sus gracias, de sus socorros y de sus consuelos, ella no se inquieta absolutamente de las diversas formas de gobierno adoptadas por los diversos pueblos, como las mas apropiadas á sus costumbres y necesidades; así tambien nosotros, ministros de Dios, en el ejercicio de nuestras sagradas funciones, debemos no hacer acepcion de persona y mostrarnos igualmente consagrados á nuestros semejantes, siempre prontos á sacrificar nuestra propia vida por cada uno de ellos, sin distincion de opiniones ni de partidos políticos, haciendo todo por todos, asi como lo quiere el gran apóstol, á fin de ganarlos á todos si es posible, para Jesucristo.

"Pero para esto es absolutamente necesario, nuestros muy queridos cooperadores, que en nuestra conducta con los fieles permanezcamos extraños á esas opiniones, á esos partidos, cualesquiera que sean por otra parte nuestras convicciones y nuestras simpatías. El sacerdote que en su vida social, en sus relaciones oficiales y diarias con el mundo, se mezclase en los debates apasionados de la política; aquel, sobre todo, que en el cumplimiento de los deberes de su santo ministerio y particularmente en la predicacion de la divina palabra, olvidando el respeto debido á la cátedra cristiana, la transformase en una especie de tribuna, ó se permitiese solamente en ella alusiones mas ó menos directas á los negocios públicos y á los que en ellos toman parte, comprometería prontamente, con su carácter de sacerdote, los augustos intereses de la relijion; é hiriendo èl mismo su fé y su celo de esterilidad, haría anticipadamente infructuosas todas las obras de ese sacerdocio al menos respecto de aquellos cuyos sentimientos hubiese herido, con esas demostraciones de espíritu de partido, demostraciones mas culpables aun que intempestivas, verdaderamente criminales á los ojos de Dios como á los ojos de los hombres. . . . .

"Podriamos confirmar esta doctrina con los testimonios y los ejemplos de la santa antigüedad. El imperio romano desde los primeros siglos de la Yglesia, estaba entregado tambien á las facciones y dividido por los partidos.

¿Què decia á este respecto Tertuliano, en su inmortal Apolojético, á los emperadores paganos? "¿De donde han salido, pues, decidme, los "Casios, los Nigricios, los Albinos? Si no "me equivoco todos esos hombres eran roma- "nos, es decir, no eran cristianos. Examinad "lo que sucede entre nosotros, decia al pró- "consul de Africa Scapula, y no encontrareis "ni Albinos, ni Nigricios, ni Casios. El dis- "cípulo de Cristo no entra en ninguna faccion, "no pertenece á ningun partido porque no "es enemigo de nadie."

"Pero he aquí un monumento único en los fastos del cristianismo como en la historia del mundo, que nos dispensa de citar otros testimonios, porque resume en sí la mayor autoridad posible, la de cerca de doce millones de fieles, degollados en el curso de los tres primeros siglos, por creer en Dios y en el Evangelio, por rehusar ofrecer incienso á los ídolos, pero jamas por haber pertenecido, de cerca ó de lejos, á una faccion ó á un partido. Leed esos magníficos interrogatorios conocidos bajo el nombre de *Actos de los Mártires*, y vereis que las opiniones y los intereses de la política humana, las intrigas y las luchas, las conspiraciones, las asonadas y las revueltas no han podido ofrecer ningun fundamento probable á las mas hábiles acusaciones, ningun motivo siquiera aparente á las persecuciones mas violentas. Esos heroes del cristianismo habrían temido detener el progreso de la religion de amor, haciendo de sus adversarios políticos otros tantos enemigos de la Yglesia. Así cada uno podía decir, como el apóstol San Pablo respondiendo á sus acusadores ante el tribunal de Felix: "No se me ha encontrado disputando con quien quiera que sea, ó alborotando al pueblo con mis discursos, porque cuido siempre de conservar mi conciencia sin reproche ante Dios y ante los hombres."

"Si, pues, tal es el espíritu del cristianismo, esta regla de conducta trazada desde el principio á los simple fieles, es incontestablemente hoy un deber rigoroso para los sacerdotes á causa de las circunstancias difíciles y apasionadas en que vivimos, y de la situacion de la Yglesia en medio de la efervescencia de los partidos y de la instabilidad de los poderes humanos.

"En nombre de Dios y de la Yglesia, en nombre de la dignidad de vuestro sacerdocio alejaos, pues, del teatro en que se ejecuta por desgracia de las naciones la terrible trajedia cuyas escenas se precipitan no sabemos hácia que desenlace. Contemplad, pero á la distancia y desde la altura de vuestra fè, el espectáculo de esas luchas ardientes de los partidos, esparciendo sobre todos la piedad y el perdon que reclaman el error y la debilidad humana. No descendais de la sagrada montaña al llano sino para llenar en èl vuestra mision de reconciliacion y de amor, para calmar los odios, para bendecir y para amar. Durante los conflitos de la política humana, en medio de los choques violentos del poder y de la libertad, en medio del estruendo de las revoluciones, del derrumbamiento de los tronos y la ruina de los imperios, que la voz del pontífice, la voz del sacerdote no se haga oir sino para recordar, como Ambrosio á Teodocio, las leyes de la clemencia y de la justicia, del arrepentimiento y de la expiacion; para abogar, como Flavio cerca del colérico emperador, por la causa de la humanidad en favor de una ciudad condenada á perecer; ó como ese gran Papa, que corria sin armas al encuentro del terrible conquistador llamado el flagelo de Dios, para detener las olas de la barbarie; ó en fin, como el inmortal arzobispo de Paris, nuestro predecesor de gloriosa memoria, precipitándose con palabras de paz al traves del fuego de la guerra civil, para detener una lucha fratricida, y apagándola con la efusion de su sangre, que ofrece á Dios en sacrificio. . . .

"No basta, nuestros muy queridos cooperadores, que para el cumplimiento de nuestra santa mision nos pongamos en guardia contra esos peligros y esos errores. Al sacerdote mas que á nadie no basta abstenerse del mal y combatirlo; debe tambien cooperar con ánimo al progreso del bien, trabajando con todas sus fuerzas para realizarlo en sí mismo y en los otros. Es mucho ya conservarse tranquilo y sin pasion en medio de los partidos; mucho es no comprometer á sus ojos su sagrado ministerio con opiniones exaltadas; mucho es no enajenarse la estimacion y afecto de ellos, á fin de permanecer siempre prontos á servirlos y consolarlos en las necesidades de su alma, en medio de sus luchas, y sobre todo en los males que son sus tristes consecuencias, queremos decir la pérdida de la fortuna ó de la libertad, la ruina de las familias, la miseria y la desesperacion; porque entonces el sacerdote que ha sabido permanecer en su puesto es como un angel salvador descendiendo de esa rejion superior donde las cosas de la tierra no pueden alcanzarlo, y viniendo á traer á todos aquellos que sufren, cualquiera que sea su creencia ó su opinion, y únicamente porque son hombres y desgraciados, las palabras y las bendiciones del cielo.

[*Concluirá.*]

[Del *Diario de los Debates*, en Paris, fecha 28 de Enero último.]

FRANCIA.

—

Cronica de la Quincena.

(*Continuacion.*)

La sentencia pasó, pues; pero con qué condiciones y cuan cara se ha pagado! M. Jules de Lasteyrie pronunció un ardiente é incisivo discurso; M. Thiers pronunció un gran discurso! Y el dia siguiente? El dia siguiente, de la misma manera que el Presidente de la República, para pagarse del fastidio que le causaba la compañía del General Changarnier, había procurado á las facciones el placer de verlo despedido, así se abandonaban tambien á la izquierda todos los principios de gobierno que se habían sostenido contra ella; se le abandonaban los consuelos, para tomar una mas dura revancha sobre el Presidente de la República, corrigiendo mas ásperamente á M. Baroche, gracias á la buena amistad de la izquierda. Eso no era una coalicion: está convenido que la palabra no significa nada. El General Changarnier suplicaba que no se le agradeciesen sus servicios, y se pasaba su nombre en silencio porque sus servicios, consistían en haber barrido la Montaña el 13 de Junio, y hoy se necesitaba de la Montaña para barrer el ministerio; no se le podrá causar, pues, ese pesar. . . pero eso no era una coalicion. Los hombres de la derecha declaraban que votaban contra el ministerio únicamente porque había destituido al General Changarnier; los hombres de la izquierda votaban contra él porque había obedecido siempre á los consejos del General Changarnier y de la derecha; estos votos derivaban de dos corrientes contrarias, pero ¿qué importa eso, si se encontraban en la urna? . . . . . Pero no era eso una coalicion; como dice Marco Antonio en la *Muerte de Cesar*: "Pero Bruto es un hombre de honor!"

No es por placer que volvemos sobre esta funesta y estrepitosa historia de nuestras últimas borrascas parlamentarias; es porque no podemos contener la expresion de nuestro pesar, de nuestro sincero dolor, viendo en ese peligro, casi en peligro de suicidio, instituciones á las cuales pertenecemos con toda nuestra alma. No somos nosotros de la prensa *arrepentida*, segun la desdeñosa palabra cuya represalia no ha rehusado M. Thiers; jamas nos arrepentiremos de haber creido en el noble encanto de la palabra, en el imperio de las discusiones razonables, en la magestad de la tribuna representativa; queremos creer siempre en ella. Es por esto que tenemos quizá el derecho de suplicar á aquellos que ocupan la tribuna en calidad de gefes que no nos arrebaten todos esos tesoros, de los cuales son los depositarios, jugándolos á la voluntad variable de las pasiones ó de los caprichos.

¿Para qué llevar mas lejos la nomenclatura de esas últimas escenas todavia tan frescas en todas las memorias? No tenemos placer en decir como estos ó aquellos han sido inscriptos sucesivamente en listas ministeriales, de las cuales ninguna ha podido formar un gabinete, ni porque el Presidente llamaba á los unos ó no llamaba á los otros. En pos de esos tristes rumores vino el nuevo mensaje y el nuevo gabinete, el gabinete de transicion. El mensage que lo titula así parece sin embargo esperar con cierta paciencia que llegue el gabinete definitivo; no tiene el aire convencido de que la mayoría se reforme tan pronto, tanto es el cuidado y precision con que acusa los disentimientos que la separan. Si tal es el pensamiento del mensage, el de la Asamblea debe ser unicamente darle un glorioso desmentido. Refórmese la mayoría en cualquier terreno que no sea el palenque de otro duelo entre los dos poderes; asuma paciente y seriamente el gran rol de una autoridad deliberante, porque tiene todavía probabilidades de hacerse mas fuerte que si hubiese ganado todas las partidas que ha perdido. Ya ha sido un buen signo el no dejarse cebar por el atractivo de las interpelaciones de M. Hovyn–Tranchere; ha sido un método adoptado tardiamente; pero mas vale tarde que nunca. M. Hovyn aparece en èl como una linda estocada en el agua; que no desmaye por esto; tiene todavía otras de repuesto; es joven, brillante, espiritual; tiene todas las cualidades de un sentinela avanzado; no se incomoda porque lo dejen en el camino, y no reprende al que lo manda partir para no seguirlo.

Restablecida la mayoría, el presidente no puede dejar de comprender que nada tiene ya que ganar con ella, afectando no cubrir mas su propia responsabilidad con la responsabilidad colectiva de un ministerio formado en el seno de la Asamblea. Jamas es una buena posicion en Francia el gritar demasiado abiertamente y con cualquier motivo: *Me, me adsum qui feci*! Se cansan de esto como se cansaban los Atenienses de oir llamar á Aristides el *justo*. El poder legislativo sufre aun hoy quizas la pena de haber estado tanto tiempo solo en evidencia. Es por esto que en general la opinion no se afecta tanto como nosotros de sus contratiempos. Sin murmurar del nuevo gabinete, es muy de creerse que no será él, en todo el tiempo que viva, el que estará mas en evidencia en las rejiones del poder ejecutivo. La palabra hábil y digna de M. Royer, la flexibilidad de aptitudes de M. Magne son cualidades preciosas para los negocios, las personas á quienes honran estas cualidades no tienen bastante lugar en la política para que no haya un vacío demasiado grande al rededor de la persona del Presidente. Es de interés comun que este vacío se llene. No engrandecerá ni al que se resignare á él ni á los que se obstinasen en perpetuarlo.

Se diría que las crísis ministeriales estan á la órden del dia en todas partes de la Europa: crísis en España, crísis en Bélgica, cuestion de gabinete suscitada casi al mismo tiempo en la tribuna piamontesa; ni exceptuamos á la Suecia, donde ha habido un ministro que en estos últimos dias se ha retirado ante un voto parlamentario: habiendo rechazado la Dieta Sueca un proyecto de ley sobre la reforma electoral cuyo autor era el ministro de finanzas, este ha dado su dimision. Al primer golpe de vista, la coincidencia de todos estos conflictos no es ventajosa para el régimen parlamentario: cuando se mira mas de cerca se apercibe que la institucion resiste aun mas que ninguna otra á los azares de las circunstancias y á las faltas de los individuos.

El Mariscal Narvaez ha abandonado decididamente el poder; es demasiado visible que la resolucion que ha tomado tan bruscamente tenía causas de naturaleza muy diversa y de orijen muy antiguo. Los hombres de Estado de nuestros dias son menos sufridores que lo que eran los ministros de las antiguas monarquías; el poder no vale ya, á lo que parece, los disgustos que cuesta conservarlo. Los del Duque de Valencia procedían probablemente á la vez del Parlamento y de la Corte. Es dificil gobernar á medias. La influencia de la reina María Cristina no tenía bastante poder sobre el espíritu de su hija para destruir completamente cerca de ella la autoridad del mariscal; por otra parte ella indudablemente no lo hubiese querido; había entre ella y él demasiados vínculos que no era posible romper; demasiados servicios hechos, demasiada gratitud expresada. Era sin embargo una inclinacion natural de su carácter el equilibrar á placer esa autoridad del ministro dirijiéndola para impedir que apareciese demasiado preponderante, y es verosimil que debía haber en las cortes mas de un interés ó de un orgullo igualmente heridos con esa preponderancia. La asociacion no podía dejar de anudarse de uno ú otro modo, y los malos procederes de ciertas fracciones de la cámara eran estimulados con una transparencia provocante por los que procedían del palacio. El mariscal ha devorado todas esas desazones como hombre que no se ha picado jamas de afectar mucha entereza de alma. Los enemigos que tenía en el Parlamento no eran sin embargo de talla capaz de turbar su sangre fria; los motivos de la oposicion que ellos dirijían contra él no eran misterios muy respetables. Generales bajo sus órdenes, tenían el eterno agravio de los subalternos contra un gefe feliz. Uno no podía dijerir que se le hubiese quitado el gobierno de Cataluña cuando dejaba aumentar de dia en dia los bandos carlistas; otro había ambicionado en vano la capitanía de la Habana, adonde el gobierno no quería enviar á nadie que tuviese que enriquecerse, puesque había emprendido muy seriamente la reforma de los abusos de la administracion colonial. Era tambien, por ejemplo, el General Serrano que pretendía el puesto de inspector de infantería; pretension que el mariscal rehusaba satisfacer por no dar al rey D. Francisco disgustos sobre los cuales no es necesario extenderse. Estas enemistades, tanto subterráneas como manifestadas en la tribuna, habían colmado la paciencia del mariscal. La reina Ysabel ha intentado vanamente retenerlo; se dice que lloró mucho cuando se despidió de ella.

Habiendo dado su dimision el ministerio que presidía el Duque de Valencia, ha sido necesario ocuparse de un nuevo gabinete. Despues de muy breves negociaciones este se ha reconstituido, bajo la direccion del Señor Bravo Murillo que se había separado como lo hemos dicho á tiempo, del gabinete Narvaez á consecuencia de un desacuerdo relativo á la economía general del presupuesto. El ministerio es elegido por otra parte en el matiz del partido que el ma-

riscal había organizado para la defensa de los principios de conservacion liberal en España. ¿Quedará este partido en pié y dueño del terreno sin el gefe enérgico á quien debe su ascendiente? El porvenir lo dirá, aunque nos inclinemos anticipadamente á creer que no pasará mucho tiempo sin que la reina Ysabel haya recurrido otra vez el brazo que la ha sostenido tan valientemente. Entretanto, el Señor Bravo Murillo ha presentado un programa político que semeja poco mas ó menos la tendencia general del ministerio que reemplaza. Se cree con todo que los presupuestos sometidos á las cortes van á ser retirados para sufrir las modificaciones que el Señor Bravo Murillo quería introducir en ellos desde el principio. Fué él tambien el que introdujo ante las Cámaras un proyecto de reglamento, de la deuda española; y hoy se ha comprometido á hacer uso de su iniciativa como ministro principal para obtener de las cámaras un arreglo decisivo, que ponga fin á las muy justas quejas de los acreedores de la España. Sería un título sèrio con relacion á la Europa para el gabinete que acaba de formarse en Madrid el liquidar en honor de su pais una situacion tan desagradable; sería uno de los mas bellos gajes de fuerza y de prosperidad que hubiese encontrado como otros tantos legados en la sucesion del Duque de Valencia.

El incidente parlamentario que ha conmovido durante algun tiempo á la Béljica, no tenía esas apariencias dramáticas, ni se complicaba con intrigas particulares como las que han caracterizado la crisis española. El cartel dirigido por el General Chazal á un representante no era sino un episodio del asunto. Las cámaras belgas tienen á lo que parece una policía interior mas severa que la nuestra, y se escandalizan mas que nuestros legisladores de esa especie de ofensa cometida contra su majestad. El cartel hecho público no ha tenido consecuencias, y el gobierno ha debido poner al general Chazal en disponibilidad. Poco hace todavia, ministro de la guerra, fuè obligada á renunciar su cartera, á causa de un conflicto que tuvo con la guardia cívica. Su sucesor, el General Brialmont, debía ser el autor de la dificultad con motivo de la cual el rey Leopoldo acaba de aceptar su dimision. He aquí en dos palabras esa dificultad, abultada desmesuradamente por la encarnizada oposicion que el gobierno liberal, que ha conducido tan sabiamente á la Bélgica en medio de las revoluciones europeas, encuentra sin embargo á cada paso en un partido que se declara el campeon esclusivo del órden y de la religion. Una ley de 1845 quería que se elevase á 30 millones de francos el presupuesto del ejército belga. Este gasto podía parecer excesivo y lo era tan realmente, que jamas se había alcanzado la cifra de 1845; con vistas de economía cuya oportunidad se ha combatido inútilmente, se esperaba arribar á reducir la cifra actual, que era cerca de 27 millones, á la cifra normal de 25. Fuè con esta perspectiva que M. Rogier ofreció la cartera de la guerra al General Brialmont, que la aceptó prometiendo trabajar en la reduccion de su presupuesto, con tal que la reduccion fuese en los límites de lo posible. El General Brialmont abrió, pues, la discusion de ese presupuesto con una declaracion que era trabajo comun de todo el ministerio. Esta declaracion anunciaba "que se iba á examinar todo el conjunto del establecimiento militar rodeándose de una comision compuesta de hombres ilustrados é imparciales." Esta comision ofrecería los datos necesarios para arribar, si se podía, á limitar los gastos del ejército á los 25 millones con que se esperaba atender á él.

La derecha, el partido clerical, puesto que es así que es necesario nombrarlo aun en un debate de cifras sobre una cuestion de armamento, la minoría católica se ha atravesado de por medio. Ha empleado en una materia tan especial el arsenal ordinario de su controversia. Ha acusado al ministerio de querer coronar la desmoralizacion del pais, desorganizando la fuerza militar. Se ha encontrado el medio de hablar á tiempo contra la prensa, contra los caminos de fierro, contra el progreso, contra las luces; se ha declarado con una altiva ironía que era necesario borrar el noble leon del escudo belga para reemplazarlo por un wagon. Se han arrojado con todo el estrépito posible á la defensa del honor y de la seguridad nacional, cosas de que no se trataba. Es con estos motivos que despues del tumulto ocasionado por la violencia del General Chazal, que el General Brialmont creyó deber abandonar á sus cólegas. El había aceptado primeramente para su presupuesto la idea de una comision encargada de verificar hasta que punto se podia descender hasta esa contestada cifra de 25 millones; quería ahora repentinamente que esta comision tomase al contrario por base la conservacion de la ley de 1845 y su cifra imperativa de 30 millones. Ésta disidencia que estallaba en plena cámara, dislocaba abiertamente el ministerio. El rey lo ha reconstituido encargando á M. Rogier interinamente del despacho de la guerra en lugar del General Brialmont, que ha pasado tan repetinamente al servicio de la minoría. El rey Leopoldo se aprovechaba de esta ocasion para dar un testimonio de confianza á M. Rogier por medio de una carta pública que debe considerarse como un título de honor en la carrera del ministro belga. La discusion continuó entonces, y habrá durado así mas de diez dias.

Los oradores del partido católico, M. Malou, M. Dechamps y M. de Merode han dado cada uno segun su medida, pero todos con ese fondo de acritud que distingue su oposicion. Hombres como M. Lebeau y Deveaux impulsados por temores exagerados por la suerte del ejército belga, les han prestado el socorro de una alianza sobre la cual ellos no debian contar. M. Rogier ha combatido felizmente esta cision, que amenazaba romper, con motivo del presupuesto de un ministerio, la union tan esencial del partido liberal; 55 votos contra 31 han respondido á la cuestion de confianza establecida en favor del gabinete por el honorable presidente de la cámara, M. Verhaegen.

[*Concluirá*]

(De la *Revista de ambos Mundos* en Paris, fecha 1. ° de Febrero último.)

CUAL SERA LA SOLUCION DE LOS NEGOCIOS ALEMANES?

Hace algun tiempo que los negocios alemanes parecen enredarse mas bien que marchar hácia una conclusion. De antemano podemos decir que esta conclusion no será una. El dualismo austro-prusiano aun cuando se admitiese que es el resultado de una inteligencia verdaderamente cordial y sin secreta intencion de ambas partes, no puede ser mas asemejado á una conclusion que lo que la Dieta germánica podría ser considerada como un Gobierno. Hay todavía algo provisorio, siempre provisorio; y ese provisorio no cesará sino cuando la Alemania haya encontrado su asiento natural, su Constitucion propia, tan lejana de los desvarios de los profesores y abogados del Parlamento de Francfort, como de las sutilezas diplomáticas de los grandes señores de las Conferencias de Dresde.

Ni la demagogia ni el absolutismo son los llamados á organizar la Alemania. El absolutismo está gastado; y la demagogia, es menester esperarlo, no llegará jamas á trastortornar la Alemania. Pero hay un tercer instrumento de organizacion cuya accion, no han observado hasta este dia los publicistas, los diplomáticos, los oradores, y que sinembargo, ignorándolo todos, ignorándolo aquellos mismos en cuyo provecho funciona, trabaja en cambiar las condiciones de existencia de los pueblos germánicos. Este nuevo instrumento de organizacion es la liga de los *intereses materiales* solos, fuera de toda cuestion de metafisica política y de derecho monárquico.

Esto pide algunas explicaciones.

Hay en Alemania nobles impregnados de su nobleza, y para quienes todo lo que no es noble no es nada; y que por consecuencia se consideran como teniendo un derecho expreso y absoluto al gobierno de los pueblos. Para esta casta todo lo que no ha *nacido* debe obedecer, y no tiene etra funcion sobre la tierra que satisfacer los caprichos de los grandes. Contra las pretensiones de esta raza nobiliaria se ha operado una reaccion muy natural, se ha formado un grupo filosófico que, á las pretensiones feudales de los grandes, ha opuesto los derechos abstractos de la humanidad. Los primeros eran los teóricos del absolutismo, los segundos los teóricos de la libertad. Pero tanto los unos como los otros no son hombres de práctica de Gobierno. Buenas en los libros, las teorías sucumben en la aplicacion á la vida usual. La vida de las naciones se compone de intereses á que las instituciones sociales dan una legítima satisfaccion. A las mas brillantes exclamaciones filosóficas, los pueblos tienen el derecho de responder como el bueno de Chrysale:

Vivo de buena sopa, y no de bello lenguaje.

En Alemania, mas que en otras partes, ese positivismo tiene imperio sobre las masas trabajadoras; y esto es lo que explica la indiferencia profunda con la que han sido acogidas las agitaciones revolucionarias de 1848, indiferencia que no ha sido igualada sino por la apatía con que ha sido tolerada la represion muchas veces rigorosa hasta el exceso, ejercida por los príncipes. El pueblo Aleman comprendía que no tenía nada que ganar con esas revoluciones y contrarevoluciones: ha dejado pues hacer; pero no sin calcular lo que le costaban esas agitaciones. Y ha llegado á esta conclusion, que es fuera de la política propiamente dicha donde debe buscar un remedio á los males tan reales que sufre.

Esta solucion no política de los negocios de Alemania que se prepara silenciosamente fuera de las intrigas de los diplomáticos y de las conspiraciones revolucionarias, pero que á causa de eso mismo será en un momento dado, irresistible; he ahi un bosquejo sumario, una especie de vista tomada á *vuelo de pájaro* suficiente para indicar lo que se hará, lo que se debe hacer.

El dualismo austro-prusiano es una coalicion de dos egoismos para explotar un agregado de hombres á quienes falta un vínculo comun. Ese vínculo que hasta ahora ha faltado á la Alemania, va á formarse no política, sino comercialmente. Las *ciudades anseáticas* de la edad media han mostrado lo que puede para la prosperidad un pequeño grupo de hombres, la union, el espíritu de vecindad, y el espíritu comercial. Esta experiencia de la edad media va á ser tomada en una escala mas grande. El régimen *anseático* se extiende por todo el Norte de Alemania, è incesantemente la europa va á ser testigo de una grande y pacífica explosion.

Poco tiempo despues de la revolucion de Febrero apareció en las provincias Rineanas una especie de *Manifiesto* en el cual se invitaba á los pueblos de las orillas del Rhin, á las ciudades de Colonia y de Aix-la-Chapelle en particular, á tomar la iniciativa en la formacion de una Confederacion nueva que habría tomado el título de: *Estados Unidos de las costas del mar del Norte*. Ese manifiesto se apoyaba sobre el hecho ya antiguo del Zollverein prusiano, para demostrar la necesidad de union entre los Alemanes, en el interès de su industria y de su comercio; recordaba tambien la brillante historia de las diez y siete Provincias Unidas, que han podido resistir á la agresion de las tres primeras potencias del globo, la Francia, la Ynglaterra, la España. Esta federacion que se provocaba debia abrazar todas las poblaciones de las costas del mar del Norte, desde Hamburgo hasta Ostende; y tener por limite al sud una línea desde Ostende, siguiendo la frontera Belga hasta Luxemburgo, y de allí dirigiéndose por una línea recta que pasase por Coblentz, Cassel y Hanover, hasta Hamburgo. La Confederacion de los *Estados Unidos de las costas del mar del Norte* debia, pues, comprender la Bélgica, la Holanda, las provincias Rineanas, Westfalia, el Hanover y los pequeños principados adyacentes.

Esta recomposicion de la carta de Europa, propuesta en 1848, en medio de la efervescencia revolucionaria, no tenia nada de exorbitante cuando el Rey de Prusia saludaba los cadáveres de los insurgentes de Marzo; cuando el Emperador de Austria arrojaba á su Ministro Metternich y daba una constitucion á sus pueblos; y en fin, cuando el Rey de los Belgas pedia á sus ministros que le dijesen francamente si debia deponer su corona y tomar un convoy especial de camino de hierro para retirarse á sus tierras de Alemania ó de Ynglaterra.

Desde entonces las cosas han cambiado. Tanta era la prisa que entonces se tenía en reducirlo todo á cuestion, como la que hoy se tiene en oponerse á la sombra de un cambio de lo que existe. No se averigua si lo que existe tiene probabilidades de duracion: se lleva la pasion del *statu quo* hasta el frenesí.

Y sin embargo, si el plan de federacion de que acabamos de decir una palabra, tenía en 1848 probabilidades de adopcion porque respondía á los intereses y á las necesidader de los pueblos que eran llamados á hacer parte de él, nada ha cambiado hoy de estos intereses, de estas necesidades: todo lo que se hace, tiende por el contrario á hacer esos intereses y esas necesidades mas imperiosos. La cuestion de oportunidad para la realizacion de ese plan queda todavía en suspenso. Cuanto mas compriman los soberanos Alemanes á su pueblos, cuanto mas impidan su desarrollo industrial y comercial, mas carecerán estos de la idea de un cambio que la fuerza brutal de las bayonetas podrá impedir durante un cierto tiempo, pero que tarde ó temprano se producirá con un poder irresistible.

E. MOUTTET.

[Del *Correo del Havre*, fecha 31 de Enero último.]

Revista de Periódicos Americanos.

LOS JESUITAS

Argumentándose en tesis general, se puede avanzar, sin miedo de caer en error, que el interés es el principal movil de todas las acciones y opiniones entre los hombres; ahora, el escritor público y concienzudo que se pronuncia contra este ó aquel abuso, contra esta ó aquella opinion falsa, á mas de luchar con otras dificultades, tiene que sufrir la oposicion de parte de aquellos en cuyos intereses está el sosten del abuso que se combate: por eso en todo tiempo los mejores escritos no han sido apreciados, no han tenido toda importancia y consideracion de parte de los contemporaneos; y esto es lo que sucede á los sectarios de los *Jesuitas*.

No se crea, sinembargo, que con esto queremos arrogarnos los honores de escritor; no, lo que queremos es mostrar que esos escritos no son apreciados en debido tiempo, porque las mas de las veces no tienen en su apoyo hechos remotos verdaderos y semejantes, con cuyo ejemplo se pueda sostener y dar mas fuerza á esos argumentos. En este caso no están sin embargo los apologistas de los *Jesuitas* pues teniendo nosotros la historia particular de esos hombres, recargada de toda clase de atrocidades; teniendo la historia general, donde á cada paso se encuentran las mas graves censuras á los actos de esos hombres; habiendo nosotros finalmente denunciado tantas veces esos hechos tanto remotos, como actuales; se quiere negar aun la culpabilidad de los *Jesuitas*; ya no es ceguedad ó ignorancia, es obstinacion sin límites, ó locura!

Pero nosotros que emprendemos esta tarea voluntariamente, y por conviccion, continuaremos en nuestro propósito de mostrar la impostura, hipocresia y la maña de los *Jesuitas* en insinuarse para gobernar.

Vamos á la historia. En el reinado de D. Juan 4. ° en Portugal, en una conspiracion tramada contra el Rey, por el Arzobispo de Braga, la historia se expresa así:

"*Entraron tambien en esta conspiracion* los Jesuitas, *llegando á seducir personas que estaban al servicio del Rey. El proyecto de rebelion estaba bien trazado. Los* Jesuitas *habian de poner fuego á varios barrios de la ciudad, y con los conjurados que estuviesen al paso darian entrada á los otros, é irian todos á matar al Rey á puñaladas: y hecho esto prenderian á la Reina con sus hijos. Despues* el Arzobispo *y el* Ynquisidor Mayor, *precedidos de* sus cruces, Jesuitas, *y sus* Oficiales, *saldrian por las calles de la Ciudad á aquietar al pueblo, al mismo tiempo que entrarian tropas Castellanas para castigarlo. Tal era la Religion de aquel tiempo.*"

Y què tal? Nada menos que una conspiracion contra la vida del rey legítimo, para entregar el reino á Castilla.

Felizmente, abortaron planes tan nefandos apesar de ser propagados y persuadidos bajo el sigilo de la confesion, esa arma fuerte, que los *Jesuitas* saben hacer valer tanto para llevar á efecto sus planes. Pero ¿qué pueden hacer estos *pobres Jesuitas* que existen entre nosotros, siendo tan pocos y tan *santos*? Como si aquella órden en su principio fuese ya instituida con todo el poder, con toda la ambicion y con todos los crímenes que desarrolló cuando tomó mas incremento. Ademas de esto, aquellos no tuvieron de donde copiar, al paso que estos tienen muchas fuentes de donde pueden sacar las ideas mas ámplias para dar impulso á lo ya tan bien comenzado y que está en tanto progreso. Y finalmente, hacemos guerra á estos, no solo por lo que ya han practicado, como para que no vengan á poseer el dominio que aquellos usurparan, y que sostuvieron por tanto tiempo para azote de la humanidad.

Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores que tuvimos una conferencia con el *alma del Marques de Aranda*, ese ministro de la Corte de Madrid, nuestro contemporáneo cuando existíamos en el mundo, aquel que hizo en España á los Jesuitas el mismo servicio que nosotros le hicimos en Portugal, esto es, su extincion.

En esta conferencia la dicha alma nos prometió sostener una correspondencia no interrumpida, la cual versará toda sobre muchos hechos comprobados de los Jesuitas, en muchos puntos de la Provincia. Hechos que vienen en apoyo de lo que hemos avanzado sobre semejante gente, y que sin duda nos darán nuevos argumentos con que continuemos probando la impostura de los *Jesuitas*.

Ahora, ¿qué hará el alma del Marques de Aranda de acuerdo con *El Alma del Marques de Pombal*?

[Del *Correo de Puerto Alegre* fecha 29 de Enero último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Patricio Linch—

Buenos Ayres, 14 de Marzo de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ynd'cia.,
y 21 de la Confederacion Argentina—

Presenta á V. E. respectuosamente tres recibos por doscientas treinta y cuatro reses que en Enero y Marzo de este año ha entregado para consumo del Ejército—

Exmo. Señor—

Patricio Linch, á V. E. con mi mayor respecto digo: que segun los tres recibos que en debida forma presento he subministrado en el mes de Enero pasado, y en el presente de Marzo para el Ejército, doscientas treinta y cuatro reses, que pido á la justificacion de V. E. se digne ordenar se me abonen; y para ello—

A V. E. suplico se sirva disponerlo en lo que recibiré merced—

Exmo. Señor—

Patricio Linch—

Diciembre 12 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas, y el total de su importe, que son nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos, entréguese á D. Patricio Linch—Transcríbase este decreto al Juez de Paz del Baradero, reconviniéndosele muy seriamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos, y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Viernes 25 de Abril de 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		2,514 7¼		
Del Estado	53,523 5	" " "	" " "	245
Entrada	6,294 2	" " "	170,616 3	
Salida	6,837 7			
Puerto	1,321			
Contribucion	3,814 7			
Ynteresses	300			
Comiso	" " "	54 1½		
Recibido de la Tesoreria General para remitir al Crédito Público	26 ¼	" " "	312,907 2	
	72,117 5¼	2,569 1	483,523 5	245

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
A la Tesoreria General	18,568	" "	170,616 3	
Existencia	53,549 5¼	2,569 1	312,907 2	245
	72,117 5¼	2,569 1	483,523 5	245

Buenos Ayres, Abril 25 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Yntervino—ALBARRAZIN—

V.° B.°—BERNAL—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Viernes 25 de Abril de 1851—

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS—

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio. á 1½*
6,000	4	20	420
15,000	"	"	1,050
7,000	3	2	322
4,000	"	"	184
32,000			1,976

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria*	*Letras de tier'as*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer	7,263,267 4½	41 3½	3,852,808 5	1,986	5,281,200	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	18,568	" "	170,616 3				
Letras cobradas	7,968 3						
	7,289,803 7½	41 3½	4,023,425	1,986	5,281,200	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " "	" "	" "	" "	32,000		
Premio ... idem ... idem	1,976						
Letras cobradas	" " "	" "	7,968 3				
Al Colector General para pago de rentas y amortizacion de fondos públicos en el presente mes	26 ½	" "	312,907 2				
A Corti, Francischelli y Ca., por pinturas y pinceles 996							
A los mismos, por idem 834							
A los mismos, por idem 104 4							
1,934 4	3 5	" "	1,930 7				
Al Administrador General de Correos, con destino á obgetos de servicio público	19,745 1½						
Al mismo, para idem	400						
Existencia	7,267,653 ½	41 3½	3,700,618 4	1,986	5,249,200	4,385,600	1,596,918 7½
	7,289,803 7½	41 3½	4,023,425	1,986	5,281,200	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Santa Rita, de 44 toneladas, patron J. Sanginetti, de Goya el 10, con 1,715 cueros potro, 169 idem vacunos, 20 pipones aceite, 19 petacones tabaco, 32 chiguas cerda, 2,000 astas, 75 pares mazas; á E. Rams.
Balandra Maria Santina, de 12 tns., p. J. M. Micher, de Santa Fé el 2, con 470 estacones, 11 horcones, 16 fanegas cebada; á la órden.
Queche Jóven Emilia, de 22 tns., p. J. Aycardi, del Monte el 21, con 25 carretadas leña; á la órden.
Balandra Ysabel, de 16 tns., p. José Daneri, de Santa Fé el 14, con 22 camas, 47 rayos, 12 cueros vacunos secos, 175 fanegas carbon; á la órden.
Balandra Jóven Felicita, de 6 tns., p. J. Romero, de la Colonia el 23, con 170 cueros vacunos secos, 20 idem becerro, 7 chiguas cerda, 2 bolsas idem, 2,000 astas; á P. Ramon.
Chalana Cármen, de 3 tns., p. A. Ferreyra, del Monte el 20, con 200 estacones, 10 horcones, 5 carretadas leña; 12 estacas, 30 tigeras; al patron.
Balandra Napoleon, de 13 tns., p. F. Trama, del Salto el 16, con 610 cueros yeguarizos salados, 271 idem vacunos secos, 6 pipas grasa; á Jorge Temperley.
Zumaca Constancia, de 45 tns., p. F. Fontana, de las Higueritas el 24, con 100 carretadas leña; á J. Caprile.
Goleta Pura y Limpia, de 35 tns., p. B. Olivera, de la Victoria el 19, con 43 fardos lana, 2 chiguas idem, 4 fardos cueros lanares, 11½ docenas cueros idem, 25 arrobas jabon, 164 cueros vacunos secos, 3,497 astas; á la órden.

EXTRANGEROS.

Goleta oriental Nuestra Señora del Agua Santa, de 36 tns., p. P. Grasin, del Carmelo ayer, con 60 carretadas leña; al patron.
Barca inglesa Orion, de 332 tns., capitan Houston, de Cádiz el 22 de Febrero; á Juan Best y hermanos: á los mismos, 200 lastras sal.

Son nacionales 9
Yd. extrangeros 2
Total 11

Buenos Ayres, Abril 25 de 1851.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas destinos. y cargamentos

NACIONALES.

Goleta Jóven Ramona, de 30 toneladas, patron Manuel Perdomo, para Santa Fé, en lastre; por el patron.
Goleta Maria Luisa, de 39 tns., p. Antonio Fernandez, para la Concepcion del Uruguay, en lastre; por el patron.
Pailebot Jóven Vicente, de 15 tns., p. Angel Parapar, para el Monte, en lastre; por el patron.
Pailebot Yndio, de 13 tns., p. Manuel Netto, para San Nicolas, con 1 pipa caña, 20 sobornales yerba, 10 barricas azucar, 12 cajones ginebra, 6 rollos tabaco, 4 cajones vino, 1 barrica fideos, 1 petaca tabaco, ½ pipa vino, 1 canasto loza, 1 cajon cristales, 12 id. cohetes, 1 baul perfumería, 1 cajon mercería, 4 balas papel, 50 arrobas harina, 1 pipa vino tinto, 6 medias id. id., 8 cajones cidra, 2 rollos tabaco, 2 barricas azucar, 2 bolsas arroz, 4 tinajas, 2 tercios yerba, 32 cajones ginebra, 1 bala papel, 10 cajones aceite, 1 id. cuadros, 1 id. papel, 3 zuelas, 1 cuarterola aceite, 20 cajas lata, 20 cajones vidrios, 10 rollos cabos, 4 cuñetes clavos, 1 estufa, 13 cuñetes pintura, 2 garrafones aceite, 1 id. aguarras, 49 ollas, 1 fardo piola, 2 arrobas cola, 1 cajon mercancias, 6 morteritos de piedra, 2 quintales estopa; por el patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin sardo Maria Teresa, de 170 tns., capitan Bartolomé Vallarino, para el Buceo, en lastre; por Bartolomé Viale y Ca.

Son Nacionales 4
Yd. extrangeros 1
Total.... 5

Buenos Ayres, Abril 25 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La Contaduría ha reconocido esta cuenta que rinde el Comandante del Parque de Artilleria, en la cual acredita la inversion de los veinte y cuatro mil pesos que recibió de la Tesorería General, para gastos en la obra de albañilería y artículos comprados para la misma, correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado y Enero del presente; y mediante á que se encuentra debidamente comprobada, y sin reparo alguno, puede V. E. siendo servido, darle su superior aprobacion—Buenos Ayres, Febrero 18 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Para pago de los sueldos de Diciembre del año próximo pasado de la banda de Tambores de la Compañía de milicia al cargo del Juez de Paz de San Pedro Telmo D. Julian Viron, se le entregaron por la Tesorería General doscientos cincuenta y dos pesos, los cuales acredita distribuidos en esta cuenta, por lo que siendo V. E. servido, puede darle su superior aprobacion—Buenos Ayres, Febrero 18 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Para atender á los gastos de Escritorio del Juzgado de 1.ª Ynstancia en lo civil al cargo del Dr. D. Rumualdo Gaete, en el mes de Diciembre del año próximo pasado, son de cargo al habilitado D. Pedro Calleja, ciento veinte pesos, los cuales acredita invertidos en esta cuenta, que la Contaduría encuentra en estado de merecer de V. E., su superior aprobacion—Buenos Ayres, Febrero 18 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Para pago de los sueldos de Diciembre del año próximo pasado de los empleados en la Curia Eclesiástica, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Miguel Ochagavia dos mil ciento noventa y seis pesos tres reales, y como en esta cuenta acredita la distribucion de dicha suma, la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Febrero 18 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Al habilitado D. Miguel Ochagavia le fueron entregados por la Tesorería General trescientos cuarenta y nueve pesos seis reales, para pago de los sueldos de Diciembre del año próximo pasado de los Sacerdotes Secularisados, cuya suma acredita distribuida en esta cuenta, la cual no ofreciendo reparo alguno se encuentra en estado de merecer de V. E. su superior aprobacion-Buenos Ayres, Febrero 18 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La suma de 1,697 pesos 3 reales que en esta cuenta dá distribuida entre los empleados del Senado del Clero, el habilitado D. Miguel Ochagavia por sus sueldos de Diciembre del año próximo pasado, es conforme á la recibida de la Tesorería General con aquel objeto; por lo tanto, y no ofreciendo reparo alguno, puede V. E., siendo servido, prestarle su superior aprobacion—Buenos Ayres, Febrero 18 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—En el mes de Diciembre del año próximo pasado son de cargo al habilitado D. Pedro Calleja 92 pesos para atender á los gastos de Escritorio del Juzgado de 1.ª Ynstancia en lo Civil, al cargo del Dr. D. Manuel Mancilla; y mediante que esta cuenta acredita la inversion de dicha suma, la Contaduría no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Febrero 18 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—D. Miguel Ochagavia recibió de la Tesorería 2,641 pesos 6 reales para pago de los sueldos de Diciembre del año próximo pasado de los Curatos, Capellanías, Templos y Establecimientos piadosos; y como en esta cuenta acredita debidamente distribuida dicha suma, no encuentra la Contaduría reparo en que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Febrero 18 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Para pago de los sueldos de Diciembre del ano próximo pasado de los Betlemitas exclaustrados se entregaron por la Tesorería General al habilitado D. Miguel Ochagavia 216 ps. 4 reales, cuya suma dá distribuida en esta cuenta; por lo que la Contaduría no encuentra reparo, en que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Febrero 18 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Al Comandante de la Fortaleza Edecan de S. E. Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar, le son de cargo en el mes de Diciembre del año próximo pasado 2,440 pesos para atender á los gastos de fonda y lavado de los españoles al servicio de las oficinas del Estado, y como en esta cuenta acredita haber invertido 2,221 pesos, queda un sobrante de 219 pesos que ha sido devuelto á la Caja de Depósitos; por lo tanto, la Contaduría no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Febrero 23 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombre de las personas que le conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Tripes á 11 pesos vara.

De rica clase y gustos nuevos se venderán en la Tienda calle de la Victoria núm. 140.

a23—3p.

YNTERESANTE al público en general, muy particularmente á los SS. propietarios de fincas de esta Capital, pueblos de campaña, y tambien á los de las provincias de la Confederacion Argentina—

GRAN

DESCUBRIMIEMTO DE AGUA MAESTRA,

Composicion específica para componer toda clase de techos inclusos los de madera, zinc, fierro y lata, &. Respetable público: mientras me ocupaba afanosamente en hacer los esperimentos acerca de mi descubrimiento de la agua maestra, reparaba con cuidado los periódicos de esta Capital, á ver si aparecia en ellos alguna composicion semejante á la que yo iba á dar á luz, para desistir de mis proyectos si hubiese otra; transcurrieron algunos años sin que nadie se ocupase en publicar ninguna clase de composicion; entonces seguro de la probabilidad de mi agua maestra, no trepidé desde el principio en darla bajo toda garantía y responsabilidad: à los pocos meses de publicar mi composicion, apareció en estos periódicos otra composicion denominada composicion impermeable, al momento noté que su autor no tenía seguridad de sus verídicos resultados, observé que no fijó término en su duracion, reparé que no se comprometía á devolver su valor si fallaba la untura; he visto anunciarse en diferentes puntos la venta de la composicion impermeable, y en todas partes ha tenido muy poca ó ninguna aceptacion: pero lo que mas ha puesto mi descuido en reparo ha sido ver en el Diario de la Tarde del 19 de Abril un aviso bastante picante pero sin fundamento alguno; se trata por medio de ese aviso querer confundir la prodijiosa invension de la AGUA MAESTRA, con otra insignificante denominada impermeable que para que rinda alguna mediana esperanza se precisa algamazear los techos á fuerza de una máquina y luego aplicar la composicion impermeable como su autor lo ha publicado; la AGUA MAESTRA no precisa de máquinas ilusorias, pero en un techo que apenas tenga una hilada de ladrillos y esté en el peor estado de ruina, basta solamente humedecer el techo con agua maestra y no pasará una gota de agua en 20 años. Se vé en ese aviso seguir el mismo règimen con que yo he pronunciado todos mis avisos, con la diferencia satírica que donde digo 3 años de experimentos dice la parte contraria en su aviso 16 años, donde digo 20 años de duracion de contrapunto anuncian 30 años, donde me comprometo á devolver su valor, ellos cantan á duo el devolver el duplo, estas garantías hubieran sido bien recibidas al principio y no al fin de esta excena; ví un anterior aviso donde dice ser el primero que descubrió el impermeable, no habrá duda pero tendría tan buenos resultados que su premio fué sepultado en el abísmo del olvido, mientras que la prodijiosa invencion de la AGUA MAESTRA no salió á luz; nadies se acordaba de invenciones, pero como mi invencion fué propagándose sus progresos por todas partes, así es que hizo cosquillas á los aficionados á inventos, y trataron á toda costa el destruir mi invencion, pero la llama de la verdad fué imposible sofocarla creciendo el fuego al grado de elevacion en que se halla hoy la agua maestra; yo la vendía á 20 pesos libra; mis rivales á 8 pesos libra, por despojarme de marchantes; é indignados de ver cada dia el mérito que recibía mi composicion, reventó el volcan anunciando que el que comprase dos arrobas de composicion impermeable se daria el secreto gratis: considérese si una invencion de mediana eficacia se podría despreciar como la desprecia su mismo autor prueba que nunca ha valido nada. Ahora deseo que el público juzgue de parte de quien está el charlatanismo; yo había tratado de despreciar á ese aviso del 19 de Abril, pero para que no quede la duda de que quien calla otorga, he tomado la pluma para correr este velo de duda; siendo el primero y último aviso que me ocuparé en contestar, pues las horas del dia me son medidas—por otra parte había destinada 500 libras de agua maestra de la mas fina y cuidadosamente elaborada, únicas en esta Capital para venderlas en el invierno á 40 pesos libra; pero desde hoy se venderà á los primeros que ocurran, al precio de 20 pesos libra: á las familias pobres se mirarán con consideracion y generosidad. Se vende únicamente en la fábrica calle de Representantes N.° 203, á toda hora, y cualquiera otra que se llegue á anunciar bajo el mismo nombre de AGUA MAESTRA será supuesta ó alomenos comprada en mi fábrica para adulterarla ó mejorar otras composiciones con ella, pero perderán su virtud á los pocos meses.

ADRIANO GOMEZ. a26–10p

37½ CALLE LA VICTORIA 37½

Anteojos y Lentes Superiores.

Diego G. Helsby Optico. Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general; que tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo de anteojos y Lentes en gafas [ó engarce] de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de prèsbitos que vean claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista aun en casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios paralelos [ó vi ta natural] de varios colores, y diferentes grados de sombra para proteger la vista irritable contra la luz; con gafas de varias formas; y anteojos para la tierra. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos blancos, verdes y azules de aumento y miopes para colocar en las gafas y lentes á quienes les falta, y pondrá gafas á los vidrios viejos y compone anteojos de todas clases.

Mr. Helsby desea advertir á las personas lejos de la ciudad, que no es preciso que se incomoden mas que mandar á sus agentes en Buenos Aires ocurrir á èl con los informes convenientes para hacerse de anteojos ò Lentes que les acomode perfectamente.

N. B—Para mayor facilidad para dar con la *entrada nueva á los altos*, hay una piedra de mármol blanco, *en la vereda* con la figura de anteojos, en frente de la puerta No. 37½ a26—1m.

Prevencion.

Ha llegada á mi noticia que D. Juan Davizo trata de vender su establecimiento de campo; pongo en conocimiento de los que se interesen, que no puede vender mas que lo que consta de escritura comprado al Sr. Pintos; lo que últimamente le ha comprado al Sr. Chas, corresponde parte al que firma, y parte á los herederos de Sotuyo, no ignorando el vendedor la insuficiencia de la escritura porque ha vendido. Buenos Ayres, Abril 26 de 1851.

Máximo Avellano.

a26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Gonzalez, para que en el perentorio término de ocho dias, contados desde la primer publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de dicho Sr. Juez, y por la Oficina del que subscribe, á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado su Esposa Doña Valentina Beruti, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1851.

Adolfo Conde,
Escribano Público. m21-3p

Aviso al público.

Apareciendo en el diario de la Tarde de ayer 4 del corriente, un aviso firmado por el Sr. Cónsul Británico, ofreciendo en venta unos terrenos situados en el partido de Ranchos, pertenecientes en parte á la testamentaría de D. Pedro Sheridan; debo poner en conocimiento de todos que el dicho Sr. Cónsul está mal informado en este asunto, porque en esa legua y tres octavas que ofrece vender, corresponden á la testamentaría de mí finado hermano una gran parte de este terreno, existiendo actualmente un litis sobre las divisiones interiores del campo. Debo hacer esta manifestacion para que algunos incautos no sufran perjuicio. a5—3p.

Henrique Harratt.

Cochero Ytaliano. Se ofrece

uno inteligente en este ramo y que puede dar quien responda de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Maipú No. 150. a7–6p.

---

100 $ de gratificacion.

Al que entregue ó diese noticias en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 133, de un caballo saino negro, que se perdió el Sàbado 21, como á las dos de la tarde, de la esquina calles de la Esmeralda y Cuyo; andaba con silla inglesa nueva, mandil color obscuro, freno ordinario. d 16—3p

---

Aviso.

En la calle de Tacuarí se vende una casa recien concluida cuartel 8, en la calle del Buen Orden, de la plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas. En la esquina de altos vive el dueño.

o9—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Juan B. Romero. Haciéndosele necesario trasladarse á su pais á negocios que le interesan. Y habiendo terminado su carrera comercial, en el año de mil ochocientos cuarenta; suplica á sus acredores, con quienes sostuvo negocios hasta aquella epoca, que en el plazo de treinta dias de la fecha le presentan los documentos que justifiquen serles deudor; ocurriendo á la casa núm. 207. Calle de la defensa, previniendo que terminado el expresado plazo, no tendra lugar reclamacion, por que debe retirarse en consecuencia de la necesidad que ha indicado.
Buenos Ayres, 3 de Abril 1851.

Juan B. Romero. a3—8p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO A LOS CORAZONES HUMANOS.

Un desgraciado Jóven Argentino que há 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y llagado sin merced, á ningun recurso que la Piedad característica del Público respetable, á quienes suplico por Dios Nuestro Señor me prodigan sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion Parque 264, cuyo bien retribuirá el omnipotente.

P. Sinforoso Martinez.

AVISO.

En la calle "Mayo" No. 26, se alquilan des hermosas salas con puerta y ventanas al primer patio, como para escritorio ó salas de comercio, por su estension: y à mas un cuarto con ventana à la calle y puerta al zaguan, para hombres solos.

f24 3p

Aviso interesante.

Se vende un castillo de superior clase con todos sus aperos correspondientes y seis yuntas de bueyes. El que se interese ocurra al Hueco de Carrasco casa de D. Cipriano Benavento. a8—3p.

¡¡Atencion á la Economía!!

En la Fábrica Americana calle San Martin núm. 60 frente la Casa de Moneda, si encuentran las siguientes clases de calzado frances recien introducido y de la mejor clase.

30 pares de botas de charol á......			$ 100	par.
100	id.	becerro.........		70
150	id.	botines de charol	40	45
50	id.	castor..........	45	50

A mas toda clase de calzado para hombre y niños fabricado en el Pais de materiales frescos, cosidos y claveteados por mayor y menor con una rebaja de un veinte por ciento de los precios muy módicos anteriores al contado—BuenosAyres Diciembre 24 de 1850.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se cita llama y emplaza, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes del Vasco D. Juan Amestoy, para que comparezcan á deducirlo en el término de seis meses contados desde esta fecha por la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, Marzo 8 de 1851.

m18—10p *Silva.*

A VISO.

Para encargarse de un Establecimiento de campo, mayordomo de una barraca, fábrica ó tenedor de libros, se ofrece una persona con las garantías necesarias de su conducta, quien desee ocuparle puede dejar una esquelita en la Casa Calle Reconquista N.° 72, á las iniciales E. J. indicando su casa calle y número donde puede ocurrir. m12—5c.

Editor Responsable: ESTEVAN HALLET—